



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 54

18 de setiembre de 2006

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	4
◆ MEDIA HORA PREVIA	4
EXITOSA FERIA DEL LIBRO EN SAN JOSÉ.....	4
CONCRECIÓN DE VIVIENDAS PARA RETIRADOS MILITARES.....	5
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
MEDIDAS PARA PALIAR CONSECUENCIAS DE POSIBLES SEQUÍAS.....	5
ATRASO EN EL PAGO DE HABERES A DOCENTES DE UTU.....	5
RINCÓN DE LA BOLSA: GRUPO DE MENORES INFRACTORES CREA CAOS EN LA POBLACIÓN E INSTITUCIONES.....	6
Exposiciones del señor edil Pablo Torres.	
MEDIDAS A ADOPTAR PARA QUE SE PUEDA TRANSITAR LIBREMENTE POR LAS VEREDAS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	6
Exposición del señor edil Cabral.	
CREACIÓN DE UN BOLETO DE ÁREA METROPOLITANA QUE ABARQUE HASTA 50 KILÓMETROS.....	6
Exposición del señor edil Heber Berto.	
PREOCUPA EL POCO INTERÉS QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DA A LOS RECLAMOS DE LOS VECINOS.....	7
SOLICITUD DE RENUNCIA DE LA DIRECTORA DE TRÁNSITO DE LA COMUNA.....	7
Exposiciones del señor edil Pablo Cortés.	
RECONOCIMIENTO AL SEÑOR AGUSTÍN BOURGUNDER POR EL SERVICIO QUE PRESTÓ EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....	8
ESCUELAS RURALES PERJUDICADAS POR LAS EXIGENCIAS DE JEFATURA CUANDO ORGANIZAN UN BENEFICIO.....	8
Exposiciones del señor edil Matías Santos.	
◆ LICENCIA	8
Presentada por el señor edil Andrés Pinaluba, desde el 15 al 17 de setiembre del corriente. Se vota por la afirmativa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	8
Presentado por el señor edil Vassallo, referente a reunión de la Comisión Departamental de Zoonosis.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	9
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	9
No hay asuntos pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO II: Mociones urgentes.....	9
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por Coordinadores de Bancada solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Oscar López para exponer en Sala sobre proyecto de recuperación y regularización de consumidores de nafta. Se incluye.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por la señora edila Rita Quevedo para exponer en Sala sobre las adquisiciones de bienes de servicio por parte del Poder Ejecutivo. Se deniega.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	9
Solicitado por el señor edil Alexis Bonnahón, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21.15.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO	9
Es la hora 21.25.	
PRIMER PUNTO: De acuerdo a lo solicitado, se votan por la afirmativa los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4 e informes de las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura, de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y el Acta N° 53.	



SEGUNDO PUNTO: Para exponer en Sala sobre proyecto de recuperación y regularización de consumidores de nafta. Hace uso de la palabra el señor edil Oscar López. Se presenta una moción referente al tema. Se vota afirmativamente.

◆ CUARTO INTERMEDIO..... 12

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 12

APARTADO VI: Mociones simples.....12

1a) Moción presentada por la señora edila Norma Stéfano para exponer en Sala sobre 'Necesidad de un parque para Rincón de la Bolsa. A solicitud de la señora edila mocionante la Junta resuelve se mantenga esta moción en el último punto del orden del día.

2a) Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez Correa para exponer en Sala sobre inquietudes recibidas de diferentes productores de Cufre y de mujeres rurales referente a la necesidad de que se haga un estudio sobre la posibilidad de reconstruir el actual trazado de la carretera a Boca de Cufre que va desde el balneario al Km 101 de Ruta N°1. Hacen uso de la palabra varios señores ediles.

◆ CUARTO INTERMEDIO..... 14

Solicitado por el señor edil Leonardo Giménez por cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.15

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN..... 14

Hora 22.17

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciocho días del mes de setiembre del año dos mil seis, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Yarwynn Silveira
Presidente

Matías Santos
Primer Vicepresidente

Fredy Fabre
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Pedro Bidegain, Julio Giménez, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba (parte), Erwin Klaassen, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral (parte), Pablo Cortés, Horacio González, Antonio Castro, Jorge Mila, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Jaime Cendoya (parte), Pablo Torres (parte) y Eduardo Reboiras (parte).

Faltan los señores ediles: sin aviso Hedwin Hugo y con aviso Luis Odriozola.

Actúa en Secretaría: la señora Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 54/06.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. A conocimiento del señor edil.
2. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
3. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
4. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
5. El material queda a disposición de los señores ediles en Secretaría.
6. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
7. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
8. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
9. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
10. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
11. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
12. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

13. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
14. A conocimiento del señor edil.
15. La Mesa realizará el trámite correspondiente.
16. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
17. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
18. Dése conocimiento y notifíquese a los señores ediles.
19. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
20. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
21. La Mesa realizará el trámite correspondiente.
22. Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
23. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
24. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
25. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones del Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"COMISIÓN DE ÁREA METROPOLITANA DE FECHA 04/09/06.- Falta sin aviso el señor edil Dardo Casas.

COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE FECHA 05/09/06.- Faltan con aviso los señores ediles Gonzalo Geribón y Pedro Bidegain.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PUBLICAS DE FECHA 31/08/06.- Falta con aviso el señor edil Julio Giménez y sin aviso los señores ediles Pablo Cortés y Luis Eduardo Odriozola.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS DE FECHA 06/09/06.- Faltan con aviso las señoras edilas Elia Bentancur, Rita Quevedo y el señor edil Gonzalo Geribón.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES DE FECHA 31/08/06.- Falta sin aviso el señor edil Dardo Casas y con aviso el señor edil Luis E. Odriozola.

COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE DE FECHA 12/09/06.- Faltan con aviso los señores ediles Gonzalo Geribón y Danilo Vassallo.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE FECHA 13/09/06.- Falta con aviso el señor edil Matías Santos.

COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA DE FECHA 14/09/06.- Faltan con aviso los señores ediles Hedwin Hugo y Fredy Fabre.-

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ EXITOSA FERIA DEL LIBRO EN SAN JOSÉ



SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, queríamos, fundamentalmente, destacar – porque pocas veces se dan este tipo de expresiones en la Junta Departamental, ya que generalmente se hacen reclamos, pero es bueno también señalar lo positivo- este nuevo aporte a la cultura que se hizo a través de la Intendencia Municipal con la realización de la Feria del Libro. Evento que realmente debemos considerar como algo inédito para el departamento puesto que fue su primera edición.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Matías Santos)

Tuvo un éxito formidable, mucho más de lo esperado. Prácticamente contó con la presencia de la totalidad de las principales editoriales del país y con la presentación de distintos escritores, no sólo nacionales, sino también departamentales, como forma de impulsarlos, respaldarlos y proyectarlos

Fue tal la difusión de este evento y el éxito obtenido que San José estuvo en el punto de mira a nivel nacional mediante esa original idea de realizar una de las conocidas tertulias que realiza CX 14 Radio el Espectador, bajo la conducción del periodista Emiliano Cotelo, que contó con la presencia de destacados panelistas locales que contribuyeron a la presentación de temas referentes a nuestro departamento.

Tenemos entendido que hubo una participación de alrededor de quince mil personas. También, como complemento de ello, debemos hacer referencia a una actividad realizada en el Club Fraternidad – que se hizo allí por lo amplio de su local- , más allá de que todo se concentró en el Club Social San José, cuyas instalaciones fueron de lo más adecuadas para un evento de esta naturaleza.

Queremos felicitar, fundamentalmente en la persona de la maestra Celeste Verges, Asesora en el Área de Educación de esa novel Unidad de Desarrollo que tiene la Intendencia Municipal, por la organización de esta primera Feria del Libro.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la maestra Celeste Verges, a la Directiva del Club San José y a la del Club Fraternidad y a la prensa departamental.

◆ CONCRECIÓN DE VIVIENDAS PARA RETIRADOS MILITARES

En otro orden de cosas, queremos destacar una muy buena noticia. Me refiero a la concreción de treinta y seis viviendas para retirados militares del departamento de San José. Ése era un gran anhelo de los retirados militares, quienes venían peleando por ello desde hace mucho tiempo.

Recién hablábamos con el compañero edil Danilo Vassallo y nos decía que el tema ya se había tratado en otras Legislaturas y que él mismo tuvo una especial participación en su tratamiento.

Quiso el destino que, más allá del tiempo transcurrido, felizmente, en los últimos tiempos se pudiera concretar la construcción de esas viviendas. Nos parece magnífico que se pueda llevar adelante una iniciativa de esta naturaleza, tomando en cuenta que, de acuerdo a lo que nos informó el propio ingeniero encargado de la obra, es el primer

complejo habitacional de esas características que se aprueba a nivel nacional.

Nosotros, particularmente, estamos muy complacidos de que, junto al Secretario General de la Intendencia Municipal, señor José Luis Falero, hayamos podido reflotar el tema, tocar algunas puertas y llevarlo a buen puerto.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión Directiva de la Asociación de Retirados Militares y a la prensa departamental.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Torres.

◆ MEDIDAS PARA PALIAR CONSECUENCIAS DE POSIBLES SEQUÍAS

SEÑOR PABLO TORRES.- Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos comenzar esta Media Hora Previa del día de hoy realizando un planteamiento que, a pedido de varios vecinos, nos llega a nosotros a través del señor Presidente de la Junta Departamental, edil Yarwynn Silveira.

Los vecinos sugieren que se realice, por parte de la Intendencia, y en coordinación con las Juntas Locales, una planificación para mejorar los almacenamientos de agua en los diferentes establecimientos de producción agropecuaria.

Asimismo, queremos solicitar, por intermedio de esta Media Hora Previa, al señor Intendente que tenga a bien considerar la posible adquisición de un equipo de alumbramiento de agua para apoyar a los productores, adelantándonos con esta medida a las posibles sequías que puedan producirse de aquí en más.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; al Ministerio de Transporte; a todas las Juntas Locales; a todas las Asociaciones de Fomento y Rurales del departamento, y a toda la prensa departamental.

◆ ATRASO EN EL PAGO DE HABERES A DOCENTES DE UTU

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero referirme a un hecho que ya mencioné en otra oportunidad , pero que adquiere más significación a medida que pasa el tiempo.

Aunque sea increíble para quien lo escuche, todavía hay profesores de UTU, de este y de otros departamentos, que no han cobrado sus haberes. Es así, ni más ni menos. A muchos docentes se les adeuda, todavía, el sueldo entero de marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto. A otros todavía se les debe horas del año pasado, que en ningún momento se las liquidaron; a otros se les han realizado pagos parciales, entregas a cuenta. En fin se da una situación bastante lamentable, con la cual no solamente nos queremos solidarizar, sino solicitar que además de la regularización inmediata de haberes en forma obligatoria por parte del Estado para con estas personas, se considere la posibilidad de añadir una compensación, que creemos más que justa, porque no olvidemos que esta gente, día tras día, ha concurrido a trabajar sin percibir su sueldo con los gastos que ello implica.

Si el empleador fuera una empresa privada,



seguramente esta situación hubiera terminado en la Justicia. Entonces yo me pregunto, ¿no debería, justamente el Estado, demostrar con el ejemplo cómo deben ser las relaciones empleado-empleador? Pues aquí no lo está haciendo. ¿No debería el Estado enseñar con el ejemplo, cómo se deberían proteger los derechos del trabajador? Pues aquí no lo está haciendo.

Realmente, da vergüenza pertenecer a un Estado que por un lado corta el agua y la luz si no se tiene dinero para pagarlos y, por otro lado, no le paga a sus empleados. Cuando una empresa privada tiene acciones como ésta, qué decimos, que su dueño es un estafador. Y yo ahora me pregunto, ¿cuándo fue que pasamos a tener un Estado estafador?

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; al Ministerio de Educación y Cultura; a ANEP; al CODICEN; Consejo de Educación Técnica- Profesional; a la Regional Departamental de Educación Técnica-Profesional; a las Escuelas de Educación Técnica-Profesional del departamento; a las restantes Juntas Departamentales, y a la prensa departamental y nacional.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: GRUPO DE MENORES INFRACTORES CREA CAOS EN LA POBLACIÓN E INSTITUCIONES**

Para finalizar quisiera volver a hablar de la inseguridad que hay en Rincón de la Bolsa.

Respetamos mucho el trabajo que se está haciendo por parte de la Policía. Siempre nos quejamos cuando la Policía no actúa, pero lo que queremos aquí es justamente lo contrario, destacar su actuación y preocupación. Lo que sucede es que creemos que los efectivos policiales de la zona no están siendo respaldados como se debería por parte del Poder Judicial. Encontramos que los procedimientos se cortan en la plana judicial y de ahí no pasan, aún habiendo pruebas.

En la mayoría de los casos los delincuentes son menores y la situación – como se suele decir comúnmente- parece no tener solución. En la zona de Rincón de la Bolsa hay un grupo de menores que tiene aterrizados a la población y a las instituciones que allí se encuentran. En buena medida, han desatado el caos, amparados por la legislación vigente que impide encarcelarlos porque son menores de edad. Yo me pregunto: si la legislación actual protege ese tipo de conductas, ¿no es hora de cambiarla? ¿No es hora de crear una ley que defienda la seguridad del buen ciudadano en función de penalizar un poco más a quienes con sus acciones perjudican a los demás?

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior; a la Junta Local de Rincón de la Bolsa; a todas las Comisiones de Fomento de Rincón de la Bolsa; a todas las instituciones públicas de Rincón de la Bolsa; al señor Jefe de Policía de San José; a las Seccionales 2a. y 10a. de Rincón de la Bolsa, y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Roberto Cabral.

◆ **MEDIDAS A ADOPTAR PARA QUE SE PUEDA TRANSITAR LIBREMENTE POR LAS VEREDAS DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**

SEÑOR ROBERTO CABRAL.- Muchas gracias, señor Presidente.

El problema que me ocupa hoy es la situación en que se encuentran las veredas de la ciudad de San José y no me voy a referir al embaldosado de éstas en el centro de la ciudad, porque ya todos conocemos la situación.

Sí me interesa la modalidad que se ha implementado por la cual los peatones transitan por la calzada creando más dificultades, aparte de las ya existentes en el tránsito de nuestra ciudad, y poniendo en peligro de accidente a los propios transeúntes; hecho que se agrava por la falta de inspectores de tránsito para el control del tránsito vehicular- y aclaro que no sólo me refiero al entorno de la Plaza Treinta y Tres.

Estamos convencidos de que las dificultades ocasionadas por los obstáculos existentes han generado en nuestra población el hábito de caminar por la calzada y esto lo vemos, tanto en las calles céntricas, como en las distintas arterias de nuestros barrios.

Solicito al Ejecutivo Departamental que intime a los vecinos, particulares y comerciantes, a retirar de las veredas todo aquello que obstaculice el libre desplazamiento de las personas; me refiero a materiales de construcción, escombros, leña, vehículos, cartelería, propaganda, mercaderías, cajones de frutas o verduras y otros que suelen depositar los comerciantes.

Un capítulo aparte merecen las veredas de las distintas calles de nuestros barrios, pues muchas veces los niños, las madres con sus cochecitos de bebés y nuestros ancianos se ven obligados a caminar por la calle y muchas de ellas, a veces, son más transitadas que las del centro.

En los barrios el descuido es total, ya que a estos obstáculos se les agregan lo que son los canales de desagüe, escalones, desniveles, arbustos o árboles, taludes, rampas de entradas de garaje, doble cordón, columnas del cableado de TV y hasta muros o cercos. También, están los obstáculos que presentan los organismos del Estado como son columnas de UTE, ANTEL, del alumbrado público o señales de tránsito colocadas en cualquier sitio.

Por lo antes expuesto, solicito a la Comuna que retire los obstáculos correspondientes e intime a los demás organismos del Estado a hacer lo propio y lo mismo se haga con las veredas de las calles Lavalleja, Manuel D. Rodríguez, Carlos Larriera y Rivera por considerarlas sumamente transitadas y de alta peligrosidad para peatones. También, además del retiro de los obstáculos solicitaría que la Intendencia se hiciera cargo, al menos, del nivelado de éstas y que se vaya planificando ponerles hormigón como existe en las avenidas: Aparicio Saravia y José Pedro Varela.

Es todo y muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Heber Berto.

◆ **CREACIÓN DE UN BOLETO DE ÁREA METROPOLITANA QUE ABARQUE HASTA 50 KILÓMETROS**



SEÑOR HEBER BERTO.- Muchas gracias, señor Presidente.

La semana pasada nos enteramos, a través de la prensa, que los intendentes del área metropolitana mediante su vocero, nuestro Intendente, Juan Chiruchi, en una reunión que mantuvieron en la Comisión denominada "Agenda Metropolitana" trataron el tema del boleto metropolitano.

No se fue muy explícito con la información, pues no se sabe qué alcance tiene ese boleto.

Lo cierto es que yo hace unos meses atrás había planteando la posibilidad de que se estudiara tener un boleto "obrero" en la zona.

Por tanto, si en este momento se está viendo la posibilidad de crear un boleto para el área metropolitana considero que sería muy importante que los intendentes- incluido el nuestro - tuvieran en cuenta la posibilidad de que ese boleto llegue hasta la ciudad de Libertad. ¿Por qué? Porque en la ciudad de Libertad, sin duda, sus habitantes están entrelazados con las industrias que existen en Rincón de la Bolsa o Ciudad del Plata y hoy ese boleto ha aumentado considerablemente su mínimo. Así que, debemos tener en cuenta el tránsito, la afluencia, el pasaje que hay permanentemente entre Libertad y Ciudad del Plata, Rincón de la Bolsa, y, sobre todo, a los obreros que viajan a diferentes industrias.

Entonces, planteo la posibilidad de que el alcance del boleto de área metropolitana llegue hasta 50 kilómetros, o sea, hasta la ciudad de Libertad.

Agradezco que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de "Agenda Metropolitana", al señor Intendente y a la prensa oral y escrita, especialmente, a la prensa de Libertad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

♦ **PREOCUPA EL POCO INTERÉS QUE EL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DA A LOS RECLAMOS DE LOS VECINOS**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, son varios los temas que nos convocan a hacer uso de la palabra, pero por todos ellos hay una preocupación general: la poca trascendencia que hemos notado que el Ejecutivo Departamental le da a los reclamos que hace la gente, que hacen las comisiones vecinales, que hacen las comisiones barriales.

Sabemos de la existencia de varios reclamos realizados por distintas comunidades de nuestro departamento. Los vecinos de Rincón de la Bolsa, o Ciudad del Plata, han pedido, en reiteradas oportunidades, más iluminación. También desde varios barrios se ha pedido que el recolector pase más de una vez por semana, por lo menos dos, porque hasta parece una cosa ilógica que en una zona tan amplia se recoja la basura una sola vez por semana. Se ha pedido colaboración en el área social, y que se reparen zanjones en la zona de Ituzaingó y de Villa Rodríguez, localidad en la que también se ha solicitado ayuda para la matanza de ratas, ya que todos sabemos las consecuencias que

trae la existencia de esos roedores.

Lo preocupante, señor Presidente, es la poca trascendencia que este Ejecutivo Departamental le da a los pedidos de la gente, a los pedidos de las fuerzas vivas de nuestro departamento, muchas veces aduciendo que no tiene recursos. Esta poca trascendencia se da en momentos en que la Intendencia se apresta a realizar los llamados a licitación para la construcción de las peatonales, en las que se van a gastar más de un millón de dólares. Nos damos el lujo de gastar un dineral en obras faraónicas, mientras no atendemos los reclamos que nos hace nuestro pueblo, mientras el Ejecutivo Departamental no atiende las necesidades básicas de la gente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa departamental.

♦ **SOLICITUD DE RENUNCIA DE LA DIRECTORA DE TRÁNSITO DE LA COMUNA**

El segundo tema que nos preocupa, que también tiene que ver con el Ejecutivo Departamental, es el tema del tránsito, que ha preocupado bastante a esta Junta Departamental y sobre el que se ha hablado en más de una sesión. Yo creo que deberíamos hablar del ordenamiento del tránsito en nuestro departamento, sobre todo en las zonas urbanas. Todos sabemos la escasez de cartelería y el mal estado de la existente o la mala ubicación que tiene.

Nadie puede desconocer lo desordenado del tránsito en nuestro departamento. Usted, señor Presidente, sabe bien lo que sucede en Libertad, conoce bien el funcionamiento y sabe que es malo. A los inspectores se los ve una vez cada tanto, cuando tienen que levantar multas por el atraso en el pago de la Patente, pero jamás van a controlar o a organizar. El mismo Intendente señaló en una de sus últimas visitas el desastre que era el tránsito de esa ciudad. Las zonas de ingreso a la ciudad son un peligro total; hace años que eso debería estar reparado.

Lo mismo pasa en la ciudad de San José. A los inspectores los encontramos en dos o tres puntos específicos, en el centro de la ciudad y ni locos vemos un inspector organizando.

Se puede decir que el tránsito a nivel del departamento es caótico, desastroso y que carece de total atención por parte del Ejecutivo Comunal. Teniendo en cuenta todo esto y que la Intendencia hace un tiempo ha comenzado una etapa de evaluación del funcionamiento y organización de sus distintas reparticiones, consideramos que debería pensar en cambiar la actual Dirección de Tránsito. Es más, consideramos que la actual Directora de Tránsito debería renunciar a su cargo, porque realmente no está cumpliendo con su función.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Matías Santos).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Invito al segundo Vicepresidente a ocupar la Presidencia, pues debo hacer uso de la palabra en la Media Hora Previa.

(Ocupa la Presidencia, el segundo

**Vicepresidente, el señor edil Fredy Fabre)**

am.
SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ RECONOCIMIENTO AL SEÑOR AGUSTÍN BOURGUNDER POR EL SERVICIO QUE PRESTÓ EN LA CIUDAD DE LIBERTAD

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Señor Presidente: no es común que utilice la Media Hora Previa para hacer un reconocimiento o un saludo en especial, pero, ahora, sí, lo voy a hacer.

En pocos días, nuestra ciudad de Libertad va a estar perdiendo o dejando en el recuerdo y en su historia un patrimonio, un icono del comercio, del trabajo, del servicio y de la dedicación hacia la gente y en especial la del campo; me refiero a que, en breve, va a desaparecer en nuestra ciudad un comercio que todos conocemos y reconocemos- y repito, sobre todo la gente del campo-, hablamos del comercio de Agustín Bourgunder, el "Negrito" Bourgunder. Este comercio con más de 54 años de trayectoria ininterrumpida, cobijó a grandes personajes y además les dio un lugar a la gente que venía de la campaña a hacer sus mandados o a cobrar y todavía, en estos años, se los sigue viendo.

Allá, en un principio, hasta en un predio que hay cerca del almacén, de propiedad del dueño, se solían ver los "charres" y los caballos atados de la gente, quienes mientras tanto hacían su mandados o asistían a algún velorio.

A esa misma gente también se le cedía siempre para el que lo precisase un termo y un mate y así muchas cosas más. Con el tema de los pagos de facturas si alguien no podía llegar por la crecida de algún arroyo o por el mal estado de algún camino con un simple llamado telefónico esta persona sabía cumplir e iba a pagar las facturas cuando los vecinos no llegaban.

Creo que esta persona se merece un reconocimiento por parte de la localidad de Libertad y sus alrededores como son: Colonia Italia y otras tantas.

Considero que es un patrimonio que estamos perdiendo y, justamente, por eso queremos realizar este reconocimiento, este saludo, a él, a su señora y a su familia. Desde este lugar, desde la Junta Departamental, le quiero desear toda la suerte del mundo. A algunos nos parece que recién va a empezar a disfrutar su vida, pero sé que muchos lo vamos a extrañar cuando tarde, a altas horas de la noche, necesitemos un comercio abierto y no lo encontremos como era éste del "Negro" Bourgunder.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor propietario del comercio Agustín Bourgunder.

◆ ESCUELAS RURALES PERJUDICADAS POR LAS EXIGENCIAS DE JEFATURA CUANDO ORGANIZAN UN BENEFICIO

Por otro lado, queremos recalcar que días anteriores las escuelas rurales de nuestro departamento, que se sostienen muchas veces con beneficios, fútbol, bailes y demás, se les viene, hace un tiempo, restringiendo estas cuestiones.

Para los beneficios a estas escuelas no se les permite vender bebidas alcohólicas en dichos eventos; pero nos parece que tendrían que tener un

poco de consideración por parte de Jefatura, que es quien lleva adelante estas restricciones.

Las escuelas rurales de nuestro departamento sostienen que los beneficiados son simplemente los chiquilines a raíz de las entradas, ya sea de bailes, fútbol; pero, lamentablemente, ya no se pueden llevar adelante estos eventos, ya que la restricción es máxima, pues no se puede vender alcohol ni determinadas cosas y entonces la gente no asiste.

Todos sabemos lo que pasa, pues quién va a ir a un baile y no va a compartir una cerveza con un amigo siempre y cuando se tenga conducta. La gente que va y arma problemas en esos eventos ya viene mal bebido de otros lugares y no lo hace en ese centro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía, para que considere y estudie el tema, a la Comisión de Legislación de esta Junta, a la Inspección de las escuelas rurales del departamento y a la prensa.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Dese cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

"San José 12 de setiembre de 2006

*Sr. Presidente de la
Junta Departamental de San José
Don Yarwynn Silveira
Presente*

*Me dirijo a usted para solicitar licencia desde el 15 de setiembre al 17 de setiembre de 2006 inclusive. Sin otro particular lo saluda a usted con la mayor consideración
Atentamente*

*Andrés Pinaluba Benavente
Edil Departamental"*

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, se reunió la Comisión Departamental de Zoonosis. Se trató un Orden del Día de siete puntos. Haremos entrega a Secretaría del material de lo que se trató allí, a fin de que si



algún compañero edil quiere tomar conocimiento, así lo haga.

Gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes de la sesión anterior)

◆ **APARTADO II: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Han llegado a la Mesa tres mociones urgentes, por Secretaría se les dará lectura.

(Se lee)

“1a. MOCIÓN URGENTE:

Los abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la fecha para que sean considerados, en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran con los números: 1, 2, 3, 4 e informes de las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura, de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y Acta N° 53.

Rita Quevedo, Shirley Fernández, Jorge Mila y Danilo Vassallo. Ediles.”

“2da. MOCIÓN URGENTE:

*San José, 5 de setiembre de 2006.
Junta Departamental de San José
Señor Presidente Edil Yarwynn Silveira
Presente*

De mi mayor consideración:

Por la presente y de conformidad con nuestro Reglamento Interno, solicito a Usted incluir en los Asuntos a Tratar de la sesión ordinaria del próximo lunes la siguiente moción urgente: Para exponer en Sala sobre proyecto de recuperación y regularización de consumidores de nafta.

*Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente
Oscar López. Edil Departamental.”*

“3era. MOCIÓN URGENTE:

La abajo firmante solicita exponer en Sala sobre adquisiciones de bienes de servicio del Poder Ejecutivo.

Edila Rita Quevedo Coordinadora 'Lista 22'.”

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Fredy Fabre).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.15)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor Presidente, edil Yarwynn Silveira)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.25)

Se somete a votación la primera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación la tercera moción urgente. Les aclaro a los señores ediles que para incluir esta moción se necesitan veintinueve votos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Negativa.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito que se deje constancia en actas de que me retiro de Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

(Se retira de Sala el señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito que se deje constancia en actas de que me retiro de Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

(Se retira de Sala el señor edil Julio Giménez)

Pasamos al primer punto Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

“Los abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la fecha para que sean



considerados, en el primer lugar de los Asuntos a Tratar, los informes de las Comisiones Asesoras que figuran con los números: 1, 2, 3, 4 e informes de las Comisiones de División de Tierras y Nomenclatura; de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y Acta N° 53.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura al primer asunto.

(Se lee)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 574/05 de este Cuerpo, relacionado con el Vertedero de Rincón de la Bolsa.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 2.

(Se lee)

“Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio N° 1184/05 de este Cuerpo, relacionado con la depredación que se está realizando en la zona de Las Maragatas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 3.

(Se lee)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 581/06 de la Intendencia Municipal de San José solicitando se declare de interés departamental categoría 'C' la 'Semana del Corazón'.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Asunto N° 4.

(Se lee)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 580/06 de la Intendencia Municipal de San José solicitando se declare de interés departamental categoría 'C' el 'Día Mundial y Nacional por la Salud Mental'.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a los informes de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y de Asuntos Internos y Relaciones Públicas. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura referente a la solicitud de vecinos de la ciudad de Libertad de que se tenga en cuenta en el Nomenclátor de la misma a las hermanas Salaverry.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura conteniendo exposición del señor edil Daniel Bentín, referente a la construcción de nuevas calles interiores en barrios de Rincón de la Bolsa.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura referente a la realización de un homenaje a los obreros fallecidos el 17 de julio pasado en Ruta N° 1.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura referente a la inclusión en el Nomenclátor de Villa Rodríguez del nombre del



maestro Ariel Cantoni.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura referente a inquietud de vecinos de Libertad con relación a la nominación de la calle proyectada 17 Metros, ubicada en la Carretera del Penal.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente informe. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas referente a inquietudes de la edila Silvia Cabrera y del edil Luis Suárez para realizarle un homenaje a la actriz maragata Gladys Moreira de Rojas.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 53 de la sesión ordinaria de fecha 4 de setiembre de 2006. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

“Para exponer en Sala sobre proyecto de recuperación y regularización de consumidores de nafta.”

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

Queremos poner a consideración del Cuerpo una propuesta a los efectos de que la recuperación

y regularización de los consumidores de nafta se pueda llevar a cabo en todo el territorio nacional.

am.

Es pública y notoria la crisis comercial de combustible que tiene el país, lo cual genera un profundo desfasaje entre la producción de nafta, gasoil y el consumo de estos combustibles. El mayor nivel de comercialización lo tiene el gasoil y esta situación provoca un superávit de nafta y un desequilibrio en las cuentas de ANCAP.

Entiendo que la estrategia seguida hasta ahora por parte de las anteriores autoridades ha sido equivocada al criminalizar el consumo de gasoil, pues si comparamos y ponemos en un mismo nivel de igualdad a todos tenemos que, por un lado, hay una minoría que consume vehículos suntuarios a gasoil (vehículos 0 km 2x4, 4x4 etcétera y que llegan a valores de varias decenas de miles de dólares) y, por otro lado, están aquellos ciudadanos que utilizan vehículos de mucho menor valor y de mayor antigüedad con este combustible y que están destinados generalmente a trabajos por la cuenta: repartos de golosinas, mercancías varias, fletes, etcétera. Todo esto se debe a una multiplicidad de tareas derivadas de la precarización y "tercerización" del empleo, a la que fueron llevados miles de trabajadoras y trabajadores por la política económica de los últimos años.

En ese sentido, entiendo que la estrategia debería constar de dos aspectos muy bien diferenciados, uno- que es el más complejo- es el de modificar los tributos que hoy tiene el combustible, a efectos de permitir a los grandes consumidores industriales, agropecuarios y del transporte, la deducción que el Gobierno entiende que corresponde, tanto por justicia tributaria como por la mejora de la competitividad del país. El otro aspecto es el de ampliar la base de consumidores de las naftas excedentes. Hay en nuestro país un parque automotor que ha ido quedando relegado a un uso casi clandestino por varias razones, pero que tiene una característica que lo hace particularmente útil a estos fines, pues estos vehículos son, en su totalidad, consumidores de nafta.

La recuperación de estos consumidores no cambiará definitivamente la ecuación de consumo, pero contribuye a recuperar y a regularizar un importante grupo de vehículos nafteros con las consecuencias positivas que ello implica.

En esta propuesta, deberían participar varios actores: ANCAP, las Intendencias Municipales, el Banco de Seguros del Estado y el Ministerio de Economía y Finanzas.

En primer lugar, se debería aplicar, en conjunto, por las Intendencias la exoneración total del pago de Patente de Rodados a los vehículos con motor a nafta, incluidos aquellos con deudas de hace quince o más años de antigüedad.

Progresivamente, y en la medida que continúe la recuperación de la economía, en ese tiempo, se deberá bajar a diez años de antigüedad.

Además, habría que tratar de facilitar a estos vehículos la realización del test de circulación correspondiente (computest) y el cambio de chapas que correspondan.

El Banco de Seguros del Estado deberá elaborar un atractivo producto de seguro contra terceros de costo accesible valorando que éstos son probablemente clientes nuevos; por tanto, se ampliará la cartera y si confiamos en la evolución positiva de la economía habrá una continuidad



aceptable en su cobranza. En todos los casos la contratación efectiva del seguro y el test de circulación serán condiciones previas para obtener la exoneración municipal.

Al mismo tiempo, las Intendencias realizarán descuentos diferenciales al empadronamiento de vehículos nuevos (0 km) con motores a nafta como forma de estimular el uso de este tipo de automotores. El Poder Ejecutivo deberá instrumentar una modificación impositiva diferencial significativa a favor de los vehículos de la región con motor a nafta, como real forma de desestimular la importación de vehículos diesel extrazona. Similar actitud deberá adoptar el Banco de Seguros del Estado respecto al precio de las pólizas de los vehículos citados.

Estas medidas eliminarían el uso clandestino (en días feriados, en departamentos diferentes al de su empadronamiento) de los vehículos a nafta que tienen deudas con distintas Comunas y que es muy poco probable que se regularicen. Con esta propuesta podrán transitar libremente, por tanto, aumentarán su radio de circulación y como consecuencia el consumo de combustibles, la demanda de repuestos y la asistencia mecánica, incorporándose así a la economía regular.

La participación de ANCAP y del Ministerio de Economía y Finanzas corresponde a la elaboración y aplicación de una paramétrica que mida el aumento de la venta de este tipo de combustibles y en la medida que se registre un crecimiento (que se deberá acordar entre todos los actores) se volcará una parte de esa venta a las Intendencias como compensación por la reducción en la recaudación de tributos que perciben actualmente.

El mismo criterio se aplicará con el Banco de Seguro del Estado en la medida que se registre un aumento en la contratación de nuevas pólizas para este tipo de vehículos.

Al considerar el Ministerio de Economía y Finanzas la aplicación de una carga tributaria diferencial en beneficio de la importación y venta de vehículos con motores a nafta, al igual que en los casos anteriores y a efectos de la disminución en la recaudación, ANCAP verterá en función de la recuperación del mercado de naftas un porcentaje del incremento en las ventas de estos combustibles a Rentas Generales.

Entiendo que la denominación de los vehículos consumidores de gasoil es una estrategia incorrecta ya que castiga por igual realidades diferentes; un criterio eminentemente comercial es el que se debe aplicar en este caso ya que se trata de la contradicción más antigua del sistema capitalista: excedente de un producto y altos costos como consecuencia de una ecuación negativa.

La solución es ampliar el mercado de consumidores formales, incluir aquellos potenciales consumidores que hoy están fuera del sistema, imaginar productos atractivos y económicos que hagan viable el proyecto y estimular el aumento del consumo del producto excedentario haciendo menos atractivo al gran público consumidor el producto que genera resultados negativos.

Entiendo que esta fuerza de Gobierno se ha caracterizado desde sus inicios por buscar soluciones imaginativas y apropiadas para que quien menos tiene pueda vivir mejor y pienso que una propuesta de estas características puede contribuir a encontrar una solución a un serio problema nacional, incluyendo a quienes hoy están al margen del sistema. De esta forma, se va a

volcar un número importante de usuarios al mercado formal, generando a su vez un movimiento económico interno como consecuencia de la demanda de servicios por parte de quienes verán recuperada la libre circulación de su unidad naftera.

Por ahora, es cuanto quería decir y voy a hacer llegar a la Mesa una moción sobre este asunto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que se eleve dicho proyecto a los organismos del Estado: ANCAP, Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de Seguros del Estado y al Congreso Nacional de Intendentes para que realicen un estudio de factibilidad de aplicación del mismo. Oscar López. Edil".

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JORGE MILA.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.39)

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.59)

A continuación, se somete a votación la moción.

(Se vota:)

11 en 18. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: quiero fundamentar y dejar constancia en actas de que el Partido Nacional, en su conjunto, ha votado en forma negativa.

Gracias.

◆ **APARTADO VI: Mociones simples.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el siguiente apartado.

Por Secretaría se dará lectura a la primer



moción simple.

(Se lee:)

"Moción presentada por la señora edila Norma Stéfano para exponer en Sala sobre 'Necesidad de un parque para Rincón de la Bolsa'".

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Quiero indicar que no voy a tratar dicha moción, pues las circunstancias han cambiado. Esta moción la presenté hace un año y ahora los intereses son diferentes.

Así que, como nuestra tarea es hacia la comunidad, auscultando sus necesidades prefiero no desarrollar ahora esta moción, porque han surgido aspectos totalmente distintos a los que inicialmente queríamos dar a conocer en la moción.

Por tanto, en este momento, no voy a realizar el tratamiento de esta moción.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Señora Edila, usted está pidiendo que se retire la moción?

SEÑORA NORMA STÉFANO.- No sé cuál es el criterio, pero yo no pido eso, sino que este asunto pase al último lugar del orden del día. Creo que hasta el momento este era el criterio que se sustentaba.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según entiende la Mesa, la señora edila mocionante tiene dos caminos: uno, solicitar el retiro de la moción y para ello el Plenario lo tiene que votar; o el segundo camino es proponer que este asunto pase al último lugar.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: si es necesario pido que este asunto pase al último lugar del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

cb

Pasamos a la siguiente moción simple del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee)

"Moción presentada por el señor edil Jesús Pérez Correa para exponer en Sala sobre inquietudes recibidas de diferentes productores de Cufre y de mujeres rurales referente la necesidad de que se haga un estudio sobre la posibilidad de reconstruir el actual trazado de la carretera a Boca de Cufre que va desde el balneario al Km 101 de Ruta N°1."

SEÑOR PRESIDENTE.- Al no estar en Sala el señor edil mocionante, la Mesa pone a consideración del Cuerpo si se pasa la moción al último punto del Orden del Día.

SEÑOR HEBER BERTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HEBER BERTO.- Señor Presidente: yo creo que a esto le tenemos que dar seriedad. No puede ser que tengamos mociones en el Orden del Día – que está bastante cargado- y cuando llega el momento no se traten. Se ha hablado de pedir sesiones extraordinarias para tratar el Orden del Día y suceden estas cosas, que venimos a tratar los temas, algunos de los cuales ya han perdido vigencia, y se los pasa al último lugar del Orden del Día, con lo cual siguen estando allí; no avanzamos, volvemos siempre a lo mismo.

Todos sabemos que si tenemos temas para tratar, tenemos que estar pendientes, por lo tanto, yo no voy a votar que se pase la moción al último lugar del Orden del Día. Usted, en la proclamación de la votación anterior marcó unanimidad y yo voy a respetar lo que usted tomó, pero yo no estoy de acuerdo con el procedimiento. O se hace uso del espacio que se pide, o se renuncia a él, si no vamos a estar los cinco años con las mismas mociones y con un Orden del Día kilométrico, teniendo que reunirnos todos los días para ver si tenemos ganas y tiempo de tratar las mociones. ¡No!

Es todo.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

El señor edil Berto se me adelantó. Adhiero en un todo a lo que él expresó. No estoy de acuerdo con que se mantengan las mociones en el Orden del Día.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa entiende- y pone a votación el criterio que se va a seguir, como forma de respaldar la resolución- que en el caso anterior estaba presente en Sala la edila mocionante y a pedido de ella fue que se pasó a último lugar del Orden del Día la moción. En este caso, el señor edil mocionante no está presente, por lo tanto el Cuerpo puede decidir si se deja la moción en el último lugar del Orden del Día o si la retira del mismo.

La posición de la Mesa es tratar de llegar a un acuerdo y unificar criterio, porque a veces creo que ambas posiciones tienen razón; a veces es necesario mantener las mociones en el Orden del Día y en otros habría que sacarlas porque han perdido vigencia.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

No sé cuál es la mirada tentativa del Plenario, pero evidentemente las dos posibilidades que se manejan son excluyentes. El que esté de acuerdo con pasar la moción al final del Orden del Día, votará, el que no esté de acuerdo, no lo hará y se planteará después retirarla. Las dos posibilidades son excluyentes, pero yo no me doy cuenta cuál sería la situación tentativa, la desconozco. No sé, después se verá cuál es.

Es todo.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora



edila.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Señor Presidente: según mi punto de vista, si el señor edil mocionante no está presente en Sala, no sabemos su opinión, si quiere dejarla, retirarla, o qué quiere hacer. Al no estar presente, es una situación distinta a la de la señora edila Norma Stéfano, que estaba en Sala y manifestó su deseo de que se mantuviera en el Orden del Día.

Ésa es mi opinión. ¿No sé si entre todos podemos llegar a un acuerdo, que por lo menos sea lo más prolijo y ordenado posible, por respeto al tiempo que muchas veces lleva preparar una moción.

Muchas gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: no soy de los más conocedores del Reglamento, pero creo que es de orden que si el que presenta la moción no está, la moción debe quedar fuera del Orden del Día y ya está. Hay cosas que no se pueden justificar. Si no está en Sala el señor edil mocionante, que desaparezca su pedido, porque no podemos estar todos los días en esto; no está, se saca la moción y ya está.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Yo creo que en este caso habría que votar que se sacara la moción del Orden del Día. Propongo que se vote en ese sentido.

El caso de la señora edila Norma Stéfano está claro, ella estaba presente en Sala y solicitó que se pasara la moción al último lugar del Orden del Día. Pero hay una cantidad enorme de mociones que están esperando ser tratadas y mociones como la que estamos considerando impiden que se traten otros temas que, de repente, son mucho más importantes.

Propongo que la moción sea excluida del Orden del Día.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil Antonio Castro. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

13 en 19. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR LEONARDO GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa, UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.15)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.17)

**Yarwynn Silveira
Presidente**

**Matías Santos
Primer Vicepresidente**

**Fredy Fabre
Segundo Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

am.